

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100231951



Bogotá D.C. 24-06-2026

Señor@

ANONIMO

Email: cralejops@gmail.com

Dirección: NO REGISTRA

Teléfono: NA

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO IDRD No. 20261800321282/ SOLICITUD DE RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y EVALUACION DE ADECUACION PARCIAL DEL PARQUE 11 DE NOVIEMBRE – BARRIOS UNIDOS / BOGOTÁ TE ESCUCHA [4114922026](https://www.bogota.gov.co/te-escucha).

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte recibió el radicado del asunto el cual refiere lo siguiente:

“(…) SOLICITUD DE RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y EVALUACION DE ADECUACION PARCIAL DEL PARQUE 11 DE NOVIEMBRE – BARRIOS UNIDOS POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE SOLICITA REALIZAR UNA VISITA TECNICA E INTERVENCION AL PARQUE 11 DE NOVIEMBRE, UBICADO EN LA CALLE 75 CON CARRERA 28A, LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, DEBIDO AL EVIDENTE DETERIORO Y ABANDONO PARCIAL DEL ESPACIO. ACTUALMENTE SE PRESENTAN PROBLEMAS RELACIONADAS CON: DEFICIENCIAS EN ILUMINACION, GENERANDO SENSACION DE INSEGURIDAD EN HORARIOS DE LA TARDE Y NOCHE. ACUMULACION DE BASURA Y FALTA DE CONTROL SOBRE RESIDUOS EN EL PARQUE. DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, INCLUYENDO EL CERRAMIENTO/PUERTA DEL PARQUE, LA CUAL FUE AFECTADA POR HURTO Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA INCOMPLETA. ZONAS Y ELEMENTOS CON POCO USO O DETERIORADOS, INCLUYENDO ALGUNOS JUEGOS INFANTILES. ADICIONALMENTE, SE SOLICITA EVALUAR LA VIABILIDAD DE ADECUAR PARCIAL O TOTALMENTE ALGUNAS AREAS SUBUTILIZADAS PARA USO PET-FRIENDLY O PARQUE CANINO COMUNITARIO, TENIENDO EN CUENTA LA CRECIENTE PRESENCIA DE MASCOTAS EN EL SECTOR Y LA NECESIDAD DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA RECREACION RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA. SE SOLICITA ESPECIFICAMENTE: REVISION E INCREMENTO DE ILUMINACION. INSTALACION O MEJORA DE CANECAS Y MANEJO DE RESIDUOS. REPARACION DEL ACCESO/CERRAMIENTO AFECTADO. EVALUACION TECNICA SOBRE INFRAESTRUCTURA INFANTIL SUBUTILIZADA. ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA INCORPORAR ELEMENTOS ORIENTADOS A MASCOTAS Y CONVIVENCIA COMUNITARIA. SE AGRADECE REALIZAR VISITA TECNICA AL SECTOR Y



COMUNICAR LAS ACCIONES PREVISTAS PARA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO (...)

Al respecto, nos permitimos informarle lo siguiente:

1. La Subdirección Técnica de Parques realizó visita técnica el pasado 10 de junio del 2026 al parque identificado con Codigo IDRD12-009 denominado 11 de Noviembre, ubicado en la localidad de Barrios Unidos.

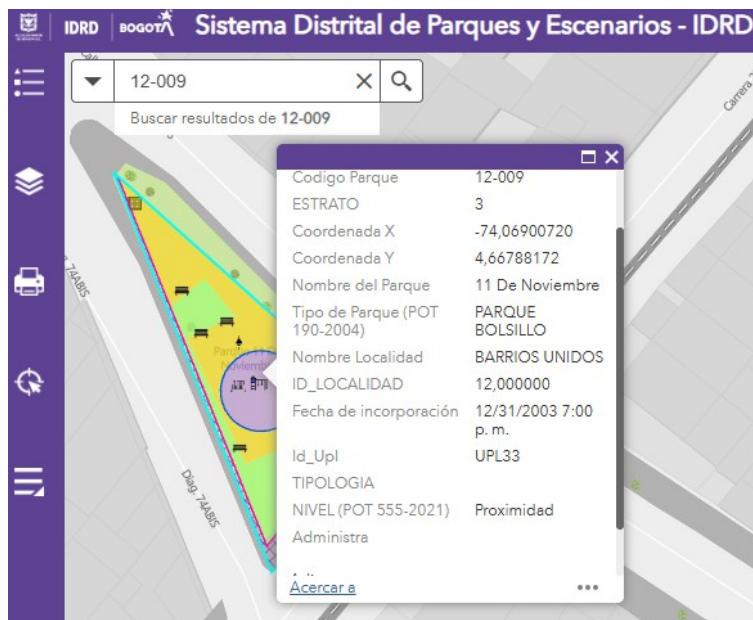


Imagen 1. Visor de Parques IDRD – Parque 11 de Noviembre

Como resultado de la visita técnica realizada, se evidenció que el parque presenta necesidades de mantenimiento en algunos de sus componentes físicos y elementos de mobiliario recreativo, las cuales afectan parcialmente sus condiciones de uso, funcionalidad y presentación.

En atención a lo anterior, el Equipo de Ambulancia de Parques IDRD programará la ejecución de actividades de mantenimiento menor orientadas a la recuperación y conservación del escenario, las cuales comprenden:

- Actividades de limpieza general, recuperación y embellecimiento de las diferentes áreas que conforman el parque.
- Mantenimiento preventivo de la zona de juegos infantiles, incluyendo el ajuste, reparación y aseguramiento de elementos que presentan desgaste o deterioro, particularmente en los módulos de columpios.
- Mantenimiento y ajuste del cerramiento perimetral que presenta deformaciones y pérdida de alineación en algunos de sus tramos.
- Limpieza y recuperación de la señalización existente afectada por actos de vandalismo, mediante la remoción de grafitis y otras intervenciones no autorizadas.

Estas actividades se desarrollarán en el marco de las competencias y el alcance operativo del programa Ambulancia de Parques, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y aprovechamiento del espacio público recreativo.

2. *“(…) ADICIONALMENTE, SE SOLICITA EVALUAR LA VIABILIDAD DE ADECUAR PARCIAL O TOTALMENTE ALGUNAS AREAS SUBUTILIZADAS PARA USO PET-FRIENDLY O PARQUE CANINO COMUNITARIO, TENIENDO EN CUENTA LA CRECIENTE PRESENCIA DE MASCOTAS EN EL SECTOR Y LA NECESIDAD DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA RECREACION RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA. SE SOLICITA ESPECIFICAMENTE: REVISION E INCREMENTO DE ILUMINACION. INSTALACION O MEJORA DE CANECAS Y MANEJO DE RESIDUOS (…)”*

El Instituto distrital de recreación y deporte- IDRD informa que el parque 11 de noviembre es de escala de proximidad como se evidencia en la Imagen 1. Por tal motivo es la Alcaldía Local de Barrios Unidos la encargada de realizar los mantenimientos de los parques de proximidad, Al respecto, es pertinente señalar que, de conformidad con el Decreto Distrital 544 de 2012, modificado por el Decreto Distrital 219 de 2013, así como lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, corresponde a las Alcaldías Locales, a través de los Fondos de Desarrollo Local, adelantar la construcción, conservación y mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo que integran la Red de Proximidad. En particular, el artículo 5, numeral 4, del Acuerdo 740 de 2019 establece como competencia de las Alcaldías Locales:

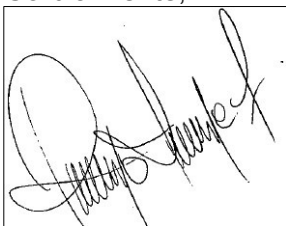
"Adelantar la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo, según las disposiciones para la ejecución de obras con cargo al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local."

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se dará traslado de la presente solicitud a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, por ser la entidad competente para atender las intervenciones de mantenimiento mayor requeridas en los parques de la Red de Proximidad de esta localidad, con el fin de que, en el marco de sus competencias, emita respuesta directa al peticionario y adelante las acciones que considere pertinentes ante esta solicitud.

3. *“ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA INCORPORAR ELEMENTOS ORIENTADOS A MASCOTAS Y CONVIVENCIA COMUNITARIA”*

Nos referimos a la respuesta otorgada en el numeral 2.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Página 3 de 4

Anexos: N/A

Copia: Alcaldía Local de Barrios Unidos; cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Laura Alejandra Pava Moreno, Contratista área Administración de escenarios - STP

Proyectó: Laura Alejandra Pava Moreno, Contratista área Administración de escenarios - STP

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques

Aprobó: Ing. Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques

